



Castilla-La Mancha

D^a. M^a Jesús Fernández Gallego, secretaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

CERTIFICO:

Que la propuesta de **“Orden de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se regulan los procedimientos de autorización y comunicación y los requisitos técnicos que deben cumplir los puntos limpios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha”** ha sido sometida a la consideración del Pleno del Consejo Asesor de Medio Ambiente, reunido en sesión ordinaria, celebrada el día 22 de abril de 2025, no habiendo habido oposición alguna al texto presentado.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende el presente certificado

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR
DE MEDIO AMBIENTE**

Firmado digitalmente el 05-05-2025
por MARIA JESUS FERNANDEZ GALLEGO